Ayuntamiento

En la villa de Carmona a veinte y tres dias del mes de
Mayo de mil y seis.s y settenta y dos años en las salas
de ayuntamiento se juntaron el concejo justicia y re-
gimiento de esta villa como han de costumbre de se jun-
tar para ordenar las cosas tocantes al servicio de
Dios nro. Señor y bien de esta repuesta es a saber el Señor
Lic.do Don Joseph de Porres y Mendoça Gov.or de esta
villa por su merced

Don Gines de Gadea Sahajosa alferez Mayor
Don Pedro Ximenez Curiel
Don Fran.co Seagedo Muso
Diego Nav.o Torr.a Gaemdo
Gines Sanchez Muñoz
Don Alonso Conchas Marin
Don Alonso Melgares Marin Regidores
Don Ant.o de Robles Torr.a Regidor

Sobre la lista de Alonso Garcia Marin

En este ayuntamiento notifique a la villa tr.a de una
Pett.on presentada por Fran.ca Ximenez viuda
de Alonso Garcia a quien se encargo la cobrança de una lista
del servicio ordinario y estraordinario que se repartio
a los vecinos de esta villa para la paga de los años de seis.s
y sesenta y siete y sesenta y ocho. en que pide que en
atencion a ser viuda pobre y miserable forastera
y no tener persona que se encargue de ~~lo que en~~ hacer
la cobrança de lo que se resta a deber en dha
lista y no poder la hacer ella por su persona se le de
por libre de la obligacion que con dho su marido hizo
para dha cobrança y a los vienes que dejo. y ofrece
la paga y satisfacion de todo lo demas que esta cobrado
y entendido por la villa digeron que en atencion
a las causas que representa que son notorias. pagando
la dha Fran.ca Ximenez todo aquello que de la lista
que se le encargo pareciere estar cobrado hasta el dia
de San Juan de Junio de este año y no en otra forma
se da por libre a la susodha y a los vienes de dho su marido
de la obligacion que otorgo a favor de la villa sin que posea